Imprimir

«Quiero dejar constancia de los 10 grandes pecados

que tiene esta reforma tributaria con el pueblo colombiano.

El primero, es que esta no es una reforma estructural, es una reforma fiscalista y alcabalera;

una reforma que va a afectar al país; porque no puede ser posible que le pasemos la cuenta

a la clase media y a las menos favorecidas en momentos donde la economía tiene

la peor desaceleración desde el año 2009».

Senador Iván Duque Márquez – Dic 28 de 2016

«Esta reforma afecta de manera categórica a la clase media.

Un IVA del 19% para el vestuario, para los electrodomésticos,

para los productos de aseo personal, para los productos de aseo para el hogar,

es una infamia».

Senador Iván Duque Márquez – Dic 28 de 2016

El Gobierno del presidente Iván Duque acaba de presentar su tercera reforma tributaria. Incumpliendo sus promesas de campaña, como era previsible, tropieza en su propia incoherencia. Los argumentos que utilizó para atacar la reforma tributaria de Juan Manuel Santos en 2016 –que tampoco era la panacea– son los mismos que ahora le caen en la cara

para descalificar la suya.

Aquí hago una comparación de lo que dijo el Senador Duque en 2016 contra lo que acaba de presentar el presidente Duque en 2021, para sugerir ideas sobre dónde está el recaudo que se necesita y por qué no se emprenden acciones en tal sentido.

Senador Duque vs. Presidente Duque

Dijo en aquella sesión de 2016 que dejaba *"constancia de los diez grandes pecados"* que tenía el proyecto de reforma y empezó señalando que no era una reforma estructural, la calificó de fiscalista y alcabalera, concluyendo que afectaría a la clase media y a las menos favorecidos del país.

Hoy, con su propia reforma pretende gravar y afectar con IVA los siguientes productos: carne de res, carne de cerdo, pescado, leche, queso, huevos, vitaminas, cuadernos, libros y arroz, entre otros. Dichos productos serán afectados al pasar de la categoría de exentos a excluidos, lo que significa que el IVA generado en la cadena de producción no se podrá descontar, mientras que antes sí se podía, con lo que se impedía que se trasladara el impuesto al precio final y afectara así el bolsillo del consumidor. Con la propuesta de Duque presidente, se trasladará y se afectará el bolsillo de la clase media y los más vulnerables, es decir, que afectará a los mismos que hace 4 años defendía a gritos en el Congreso.

No siendo poco, propone que más productos pasen a una tarifa del 19%. Aquí están: gasolina, ACPM, maderas, algodón, almacenamientos de productos agrícolas, servicios públicos para estratos 4, 5 y 6, aunque la conexión a internet desde el estrato 3. También se afectarán las materias primas agrícolas, los celulares y equipos tecnológicos, los cuales con la pandemia se convirtieron en herramientas de trabajo. ¡Es vergonzoso que, aún encerrados, con trabajo y estudio en casa, y con serios problemas de empleo, el presidente se empeñe en aumentar los costos de los alimentos y de la conectividad! Pero, todo indica que al presidente esto no le parece fiscalista, ni alcabalero.

Dijo el Senador Duque en 2016 que el IVA del 19% le parecía una infamia. Hay que recordarle

que en aquella época no había pandemia y las expectativas laborales eran más promisorias que las de ahora, entonces, ¿Con qué argumentos se atreve a gravar productos con un IVA del 19% en las actuales condiciones? También dijo que los bienes básicos se encarecerían por cuenta de la sobretasa a los combustibles. Entonces, ¿Por qué ahora grava la gasolina con IVA? ¿Lo hace sabiendo el impacto que tiene?

Dijo el Senador Duque que la reforma de Santos afectaba a las empresas porque el impuesto a los dividendos iba a disuadir la inversión. Vamos por partes. Primero, hoy propone subir la tarifa de los dividendos al 15%. Parece loable, peor no lo es, pues la ley ofrece salidas a los dividendos sin pagar nada; por ejemplo, al decretarlos en acciones o por la figura novedosa que se inventó el mismo gobierno de Holding. Por aquí se fugan recursos sin tributar. ¿Por qué mejor no se concentra en buscar el recaudo por estas vías? Segundo, parece que el presidente no quiere reconocer que la reducción de impuestos a los más ricos no mejora la inversión, ni genera más crecimiento ni empleo. Tampoco corrige la desigualdad; todo lo contrario. Así lo acaba de demostrar un estudio realizado a 18 países de la OCDE y publicado por *London School of Economist*.

Dijo el Senador Duque que la reforma de 2016 no era progresiva, es decir, que no gravaba con más impuestos a los que más tienen y recriminó que atentara contra el desarrollo tecnológico al ponerle IVA del 19% al software, a los teléfonos inteligentes de más de $655.000 y un IVA al consumo de datos. Mejor dicho, parece que la actual reforma se venía incubando desde hace años, porque es lo mismo que acaba de presentar: las tres reformas que ha hecho Duque no son progresivas y ahora quiere aumentar el costo de la tecnología.

Presidente: ¿Por qué no hace lo siguiente?

Sabe bien que las zonas francas están funcionando mal. Se lo acaban de dejar por escrito los comisionados y expertos internacionales en beneficios tributarios que usted mismo convocó. Le dijeron que las ventajas tributarias que ellas tienen estaban generando competencia desleal; que solo el 0,4% de las exportaciones totales provienen de allí –excluyendo las exportaciones mineras, con lo que subiría a 6%– y le avisaron que por los beneficios

tributarios que tienen, en 2019 se dejaron de percibir 580 mil millones por impuesto de renta y casi 2 billones por IVA. Estas son sumas nada despreciables para aumentar el recaudo ahora. ¿Por qué no lo hace?

De hecho, queda un sinsabor en este tema, pues sabiendo sobre las advertencias que harían los comisionados respecto a la urgencia de ponerle límite a las zonas francas, usted con su ministro de Comercio se adelantaron al informe y firmaron el Decreto 278 del 15 de marzo, donde no solo mantienen las ventajas de las zonas francas, sino que las extienden. Parece no haberse dado por enterado de semejante desastre. Recuerde que hasta el mismo Guillermo Perry –q.e.p.d.– criticó las zonas francas por su unipersonalidad y dijo que era como si hubiesen autorizado crearlas en el patio de la casa. ¡Ah! Y no olvide que tampoco están sirviendo para atraer inversión extrajera, pues según los comisionados con datos de la Dian, encontraron que allí hay pura inversión nacional, aproximadamente el 75%. Para eso no fueron creadas.

Pensando en más recaudo: ¿Por qué no se avanza en el catastro multipropósito? Recuerde que por esta vía se mejorarían los ingresos y la información predial del país. En cuanto al impuesto de renta ¿Por qué no aumenta la tarifa en los niveles más altos en vez de bajar la base para declarantes a casi $2’500.000 mensuales? Los ricos no ganan 2, 3 o 4 millones mensuales, estos son los trabajadores, de manera que no intente meter la mano en estos bolsillos, sino en las rentas altas de verdad.

¿Por qué no penaliza seriamente la evasión? ¿No cree que el tope de 5 mil millones es muy alto? ¿Qué tal un tope más bajo, de tal manera que aquel que pretenda evadir o eludir tenga que pensarlo mucho?

¿Por qué no grava los giros a los paraísos fiscales, incluyendo obviamente a Panamá? ¿No sabe que por esta vía se fugan también cuantiosas sumas de dinero?

¿Por qué no estudia la idea de la ANDI sobre aplazar los beneficios otorgados en la pasada reforma a cambio de no gravar con IVA a la clase media y más pobre?

¿Por qué no estudia la idea de poner impuesto a las herencias como se hace en los países ricos?

¿Por qué grava con IVA las transacciones de finca raíz, como lo sugiere Mauricio Cabrera, en su columna: El IVA que no se menciona?

En fin, como se puede ver hay un amplio abanico para mejorar el recaudo y hacer que el sistema tributario sea más justo, sin necesidad de afectar a los trabajadores, a la clase media y a los más pobres y vulnerables. ¿Por qué no lo hace? Recuerde Presidente Duque que usted terminó su intervención en 2016 con una frase que hoy podría ser utilizada para criticar su reforma:

—"¡Una reforma de estas, debe darnos vergüenza!"

Jorge Coronel López, Economista. Mg. en Economía. . olumnista Diario Portafolio

Foto tomada de: La Opinión